



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario



16 de octubre de 2020



Monitor Zoonosario

Contenido

Nuevos casos de Lengua Azul en Sarre y Renania, Alemania.....	2
APHIS aumentará sus requisitos para la importación de ganado en pie a Estados Unidos de América.....	3



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Nuevos casos de Lengua Azul en Sarre y Renania, Alemania

Plaga o enfermedad: Lengua Azul

Especie afectada reportada: Bovinos

Localización: Sarre y Renania, Alema

Clave (s) de identificación: ZOOT.040.014.03.16102020



El 15 de octubre de 2020, el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania, notificó ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) dos nuevos focos de Lengua Azul, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad”, los cuales fueron localizados en diversas explotaciones de las provincias de Sarre y Renania, donde se contabilizaron un total de 617 animales susceptibles y dos casos.

El 10 de octubre de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR).

El último reporte de sobre esta enfermedad en este país se hizo a finales de 2019.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

De acuerdo con el módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoonosanitarias, se encuentran activas las claves de combinación para la importación de productos y subproductos de origen bovino de Alemania. Sin embargo, los productos importados no son vectores de esta enfermedad.

Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial).

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=36143



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

APHIS aumentará sus requisitos para la importación de ganado en pie a Estados Unidos de América.

Plaga o enfermedad: No Aplica

Especie afectada reportada: Bovinos

Localización: Estados Unidos de América

Clave (s) de identificación: ZOOT.002.094.03.16102020



El 15 de octubre de 2020, a través del portal de noticias Dossier Político, se comunicó que el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), aumentara sus medidas sanitarias para poder importar bovinos en pie a Estados Unidos de

América (EUA), lo cual afectara a sus países socios entre ellos México.

De acuerdo con la nota periodística, 17 estados de la república mexicana, junto con Canadá, aportan alrededor del 95 por ciento de la demanda total de ganado. Las nuevas reglas sanitarias aplicables a México para la exportación de ganado a EUA entrarán en vigor el 19 de octubre de 2020.

Lo más destacable, de esta modificación de requisitos es que la certificación será unilateral en materia de sanidad e inocuidad, no solo de los animales a exportar, sino de las instalaciones, unidades de producción, agostaderos y engordas, por lo cual, las granjas deberán invertir en toda su cadena y demostrar cumplir con estos nuevos requisitos para seguir exportando.

Fuente: Dossier Político (Nota periodística).

Enlace: <https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=240703&relacion=&tipo=Principal&categoria=12>